

El Adelanto

En Salamanca. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Jueves 2 de Julio de 1908

Año XIX—Num. 5725

PARA QUE EL PÚBLICO JUZGUE

Comentando lo ocurrido en el Congreso con el acta de diputado á Cortes por el distrito de esta capital, reconoció EL ADELANTO que lo hecho por la junta de escrutinio había sido justo, pero ilegal.

A *La Semana Católica* pareció sorprenderla tal declaración y nos preguntó si las talgas del señor Sánchez del Campo habían modificado nuestra opinión.

A tamaña grosería contestamos que este supuesto era un absurdo, puesto que el fondo de reptiles debieron de agotarlo los periodistas de la calaña de los que desacreditan *La Semana Católica*.

Montó en cólera entonces *Pepe*, el firmante de las *Cortas á Nicanor*, y de una manera insidiosa, esquivando las responsabilidades que su indigna conducta pudiera acarrearle, personalizó la cuestión y escribió algo que nuestro director consideró ofensivo.

Cuidóse tanto el redactor del semanario católico de rehuir las consecuencias de su atrevimiento, las cuales, sin duda tenía previstas, que aunque se veía clara su intención de injuriar y calumniar al director de EL ADELANTO, reduciéndonos las frases de modo tal, que en caso de necesidad pudiese decir que no de otro, sino de sí mismo hacía aquellas afirmaciones.

Como, apesar de tales precauciones, la ofensa era manifiesta, nuestro director, acompañado del redactor señor Núñez Alegria, visitó al director de *La Semana Católica*, para pedirle una explicación.

Este señor, sin reservas de ningún género, con palabras que parecían sinceras, afirmó una y mil veces, como caballero, y creemos que como sacerdote, pues de tal carácter está investido, que los conceptos causantes de la molestia, de ningún modo se referían al director de EL ADELANTO, sino precisamente á los mismos redactores de *La Semana Católica*, pues á éstos constaba que, no nuestro periódico, pero sí algunas personas malévolas, les atribuían actos y móviles como aquellos que, sin motivo y sólo por exceso de susceptibilidad, creíamos que nos imputaba su revista.

Ante tan categóricas manifestaciones solo una cosa procedía: pedir como pidió nuestro director al señor Morán, que tuviera la bondad de hacer igual aclaración en el semanario que dirige.

Resistióse á ello porque lo juzgaba innecesario, ya que repetía que no había ofensa, ni siquiera intención de ofender; mas apremiado con insistencia, prometió al fin que daría cuenta de la pretensión al autor del escrito, y comunicaría al momento lo que este decidiera.

Cuatro horas más tarde, recibía nuestro director una tarjeta que decía: "Señor Director de EL ADELANTO.—Muy señor mío: El autor del artículo "Cartas á Nicanor", me comunica que nada tiene que rectificar en los conceptos á que usted se refiere, como antes le manifestó su afmo. s.—El Director de *La Semana Católica*."

Esta negativa motivó la siguiente carta, que inmediatamente fué enviada á su destino.

"Señor Director de *La Semana Católica*.—Muy señor mío: Enterado de su tarjeta, ruegole que, para los efectos de que le hablé esta mañana, tenga la bondad de decirme el nombre y domicilio del autor del escrito que considero ofensivo. Su yo a. y. s. q. b. s. m.—Luis Caballero."

Y como el señor Morán había manifestado su propósito de ausentarse aquella misma tarde, el sobre de esta carta fué puesto en la siguiente forma: "Señor Director de *La Semana Católica*, ó quien le sustituya en su ausencia."

A pesar de esta precaución, hasta la fecha nuestro director no ha recibido la esperada respuesta.

Terminada la historia, vayan al final algunos breves comentarios.

Reconocer en privado, como lo hizo el Director de *La Semana Católica*, asumiendo la responsabilidad del artículo, que no había existido intención de ofender, para negarse después á hacer igual manifestación en el periódico, ni es correcto, ni cuadra bien en quien ostenta carácter sacerdotal.

En cuanto á *Pepe*, sepa que es una vergonzosa cobardía convertir en personal una polémica periodística, cuando quien tal hace no puede acudir al terreno en que esas cuestiones suelen resolverse, y además procura antes cerrar la

puerta al desagravio que pudiera buscarse ante los tribunales.

En tales condiciones, solo dos recursos quedan al ofendido: ó buscar la reparación como la buscan los gañanes, ó sacar á la vergüenza, para que la opinión la juzgue, la conducta del ofensor.

Por ahora, preferimos el segundo como más sensato y correcto.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

A la hora señalada se celebró ayer la sesión subsidiaria, bajo la presidencia del alcalde señor Cuesta y con asistencia de los concejales señores Martín Benito, Veira, Durán, Meca, H. Matías, Iscar, Conde, Fernández Robles, García Romo, Brozas, García Martín, García y Polo, Abarca y Martín Benito.

Abierta la sesión, fué leída el acta de la anterior por el Secretario, señor Girón, la cual es aprobada después de una ligera observación hecha por el señor Hernández Matías.

Después se entró en el despacho ordinario, siendo tomados los siguientes acuerdos:

Conforme lo tenía solicitado y de conformidad con el dictámen de la Comisión de obras, le fué concedida licencia á don Angel Madruga, para reformar, según planos, los huecos de la fachada de su casa número 3 de la calle de la Azucena.

Informe del señor Abogado consultor de la Corporación, respecto á la defraudación de fondos de las Facultades de Medicina y Ciencias; opina dicho señor Abogado que son responsables de la defraudación de referidos fondos los recaudadores de los mismos, pero como está resuelto por los tribunales, no haber cometido aquéllos tal defraudación, cree deben dejarse las cosas en el mismo estado en que se encuentran, y la Corporación, en vista de esta manifestación, acordó que pase dicho dictámen á la Comisión correspondiente, para que vea si puede instruir expediente exigiendo responsabilidades á quien en su caso correspondía.

Se concedió licencia á don Gonzalo García Rodríguez, médico de la Beneficencia domiciliaria, hasta el 30 de Agosto próximo.

Igualmente le fué concedida licencia á don José Cifuentes, para colocar cajones-lavaderos al sitio llamado de "Las dos norias".

Comunicación del señor Coronel del Regimiento de Borbón interesando la construcción de abrevaderos en el cuartel de caballería; se acordó acceder á lo solicitado.

Así mismo se acordó también dotar de agua al edificio donde ha de instalarse la Facultad de Medicina, conforme lo interesado por el señor Decano de la misma.

Fuó denegada una instancia de don Vicente Rodríguez Fabrés, en la que interesaba la reconstrucción de los retretes de la Casa Consistorial de la Plaza Mayor, por no haberlo solicitado en la clase de papel correspondiente.

Le fué otorgada licencia á don Lorenzo Argüeso para reformar los huecos de la fachada de su casa número 7 de la calle del Conde de Romanones, y hacer una toma de agua.

Idem á don Antonio Márquez, para revocar la fachada de la suya número 51 de la calle de Zamora y construir un ramal de cloaca.

Idem idem á don Manuel Isidro, para revocar la fachada de su casa de la Cuesta de Sancti-Spiritus y abrir un hueco de ventana.

Y por último, igual licencia fué concedida á don Nazario González Egido, para revocar la fachada de la suya.

Se dá lectura á una moción del señor García Martín, pidiendo se proceda á nombrar síndico para cubrir la vacante del señor Revillo.

Se opone á ello el señor Brozas, y después de intervenir los señores García Martín, Juárez, Meca, Veira y García Polo, procedese á la elección que dió el siguiente resultado: don Luis García Romo once votos, papeletas en blanco cinco.

El señor Cuesta proclama Regidor síndico interino al señor García Romo, y el señor Meca se opone á ello por entender que, según los preceptos legales, tiene derecho á serlo definitivamente.

El señor Brozas interpreta la ley de distinto modo y opina que el señor Romo no debe ser proclamado síndico más que interinamente. Los que se oponen á esto, buscan antecedentes en los archivos

del concejo, y por fin los textos legales son tan concluyentes que, á excepción del señor Abarca, todos los demás concejales votaron en el sentido de que procedía nombrar síndico en propiedad al señor García Romo.

Se dió lectura á los gastos é ingresos de las facultades libres, resultando un déficit de 46.000 pesetas. La Diputación no satisfará más que la mitad de la cantidad que falta, tocándole por lo tanto al Ayuntamiento satisfacer 23.000 pesetas é igual cantidad á la Diputación.

El señor Cuesta entiende que ésta debía pagar anualmente 40.000 pesetas al Ayuntamiento para ayudarle á sostener las facultades de Medicina y Ciencias.

El señor Abarca opina del mismo modo que el señor Alcalde, y dice que lo hecho por la Diputación es una informalidad.

Los señores Fernández Robles y García Martín proponen á S. E. que aumente en 2.150 pesetas el presupuesto para festejos, pues con las 4.106 pesetas consignadas no hay suficiente ni para que salgan las clásicas gigantillas y toquen los tamboriles del país.

Los señores concejales se niegan á satisfacer los deseos de los señores Robles y García Martín, por no haber medio legal para ello.

El señor Fernández Robles renuncia entonces á confeccionar el programa de festejos; pero le hacen desistir de sus propósitos, atendiendo á su reconocida competencia en cuestiones de esta índole.

Se dá lectura á una moción del señor Veira pidiendo que se reformen las comisiones, por existir en ellas deficiencias. Se opone el señor Brozas, quien opina que deben suplirse las deficiencias; pero no reformar las comisiones. El señor Veira defiende muy hábilmente su proposición, y cita en apoyo de sus asertos algunos antecedentes. El señor Meca habla en el mismo sentido que el señor Veira, y el señor Abarca en idéntico que el señor Brozas.

Por fin, y después de mucho discutir, se aprueba la proposición del señor Veira por ocho votos contra tres.

Procedese á continuación al nombramiento de las comisiones que se constituyen en la siguiente forma: Gobierno interior.—Presidente, señor Cuesta.

Vocales: Señores García y García, Fernández Robles, Martín Benito y García Martín.

De Hacienda.—Presidente, señor García Polo.

Vocales: Señores Abarca, Martín Benito, Iscar y Meca.

Ornato y Obras Públicas.—Presidente, señor Díez; vocales, señores H. Matías, Alvarado, Martín Benito y Martín Pérez.

Policía.—Presidente, señor García Polo; vocales; señores H. Matías, Meca, Veira y Durán.

Instrucción Pública.—Presidente, señor Reymundo; vocales; señores Juárez, González, Durán y García Martín.

Festejos.—Presidente, señor Angoso; vocales; señores Robles, Iscar, García Martín y González.

Beneficencia.—Presidente, señor H. Matías; vocales; señores Brozas, Alvarado, Juárez y Veira.

Pósitos.—Presidente, señor Cuesta; vocales; señores García y García, Durán, García Romo y Meca.

Los señores García Martín y Meca presentan una proposición para que se instale una fuente pública en las Afueras de Santo Tomás. Así se acuerda.

Terminado el despacho ordinario, el señor Meca pide que se retiren los escombros resultantes de las obras practicadas en el edificio del Banco de España.

El señor Veira, que se haga una acera en la calle de Abajo.

El señor H. Matías, que al inspector municipal se le haga vestir el uniforme, ó de lo contrario, que se vista de paisano á los guardias y se les entregue como al jefe un bastón.

El señor García Romo llama la atención de la Alcaldía para que se resuelva el asunto del Canal de los Guijarrales, pues no es justo que la población carezca de agua ó tenga poca, porque la distraigan los de Piedrahíta.

El señor Cuesta promete hacer ciertas gestiones que son necesarias para satisfacer los deseos del señor García Romo.

Este mismo señor solicita que la Fuente de la Glorieta se traslade á la Puerta de Zamora, previa autorización del director de Obras Públicas.

El señor H. Matías denuncia algunas libertades que se ha tomado el Inspector municipal. El señor Cuesta promete co-

regirlas y después de concederle al señor Alcalde dos meses de licencia, se levantó la sesión.

DESDE MEDINA DEL CAMPO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Bien reciente la horrible catástrofe del puente Montalvo, ha ocurrido en esta estación otro accidente ferroviario.

A la llegada del tren de mercancías que tiene su entrada á las dos cuarenta de la tarde, y con objeto de revisar la máquina el ingeniero industrial monsieur Vigeroun, metióse debajo de la misma. El topetazo de un vagón destinado á engrosar el tren, hizo que la máquina se moviera unos 50 centímetros, lo suficiente para que el desgraciado ingeniero fuese cogido, resultando con las piernas horriblemente mutiladas.

Transportado al hospital de Simón Ruiz, fué curado por el médico de la compañía, quien indicó la necesidad de amputarle ambas piernas.

Como el estado del herido se agravaba por momentos, le administraron la Extremaunción, falleciendo después de horribles sufrimientos, esta mañana.

El juzgado de instrucción se constituyó en el lugar del suceso, y en el hospital tomó declaración al herido, que apenas pudo pronunciar palabra.

El Corresponsal.

Medina 1.º Julio 1908.

Crónica local y provincial

Por la comandancia militar de esta plaza se llama á Antonio Gómez Londeg, cabo que perteneció al primer batallón del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, con el fin de que se presente en la misma para hacerle entrega de documentos recibidos para él.

Se ha cometido un robo á mano armada en la casa de un vecino de la importante villa de Piedrahíta. La cantidad robada ha sido, según se dice, de alguna importancia.

Se sospecha que los ladrones, que parecen eran tres, pasaron por Peñaranda al siguiente día, viernes, llegando en la tarde á Gumealcón, donde estuvieron breve tiempo en una taberna, saliendo después como en dirección á Arévalo.

La guardia civil y las autoridades siguen la pista á los cacos.

En virtud de autorización concedida por la Dirección general del Tesoro, se ha acordado por la Delegación de Hacienda el pago de sus haberes correspondientes al corriente mes de Junio, á las clases activas y pasivas, en los días que á continuación se expresan:

- 1.º de Julio.—Remuneratorias y secuestros.
- 2.—Montepío militar y civil.
- 3.—Retirados, jubilados y cruces.
- 4.—Los que sufran retención.
- 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Ha salido para Zaragoza, donde pasará los meses de verano, el catedrático de Lengua Griega, don Domingo Miral.

Dice el *Noticiero*: "Según carta recibida de una de las repúblicas americanas, en breve se creará en esta capital un viceconsulado para una de aquéllas, nombrando viceconsul á un joven concejal de nuestro Ayuntamiento."

Ha hecho la reválida del grado elemental del Magisterio, con la nota de sobresaliente, la alumna de esta Escuela Normal, señorita María Luisa Caballero, hija de nuestro director.

Dámola por ello nuestra cordial enhorabuena.

Dice el *Lábaro*: "El sermón pronunciado por el reverendo padre Fr. Perfecto Arroyo en la capilla universitaria, con motivo de la fiesta al Santísimo sacramento, ha sido verdaderamente notable."

En vigorosa argumentación y en elegantes párrafos, consiguió el everendo padre formar una hermosa oración que contuvo el ánimo de sus oyentes.

En la exhortación final animó al Claustro á que, persiguiendo las gloriosas tradiciones de la Escuela, se opusiera á la tendencia del *intelectualismo*.

A la fiesta asistieron 12 doctores.

Procedente de Madrid ha llegado á esta población doña Encarnación González Samaniego, viuda de Losada.

Con objeto de girar una visita á los puentes de la línea férrea de Salamanca á Medina del Campo, ha salido una comisión de obreros de la estación de esta capital.

Han sido decomisados 25 kilos de tenca que se distribuyeron entre las Casas de beneficencia.

La recaudación obtenida por Tabacos, durante el mes de Mayo último, asciende á 16.998.735'97 pesetas.

Comparada la mencionada recaudación con la obtenida en igual fecha del año anterior, resulta que ha experimentado dicha renta una baja de cierta importancia.

Se encuentran en esta el distinguido dibujante señor Cilla y su señorav.

Se han licenciado en la facultad de Derecho don Guillermo Aranguren y don Ceferino Durán.

En Navarredonda de la Rinconada se verificará pasado mañana una corrida de novillos, con motivo de ser el segundo día de la fiesta del pueblo.

Hasta el día 31 de Julio puede adquirirse sin recargo las cédulas personales.

Con objeto de atender á la subsistencia de dos republicanos pobres, enfermos de gravedad, se han puesto listas de suscripción en los comercios de la Plaza Mayor de don Manuel García y don Arturo Pozueta, para las personas que quieran socorrerlos.

Desde el 15 de este mes, el coche que hace el servicio de Fuente de San Esteban á Tamames y regreso, circulará los lunes, miércoles y sábados. 3-1

Ha sido nombrado Juez municipal de Ledesma nuestro particular amigo don Antonio Inestal.

El pasado lunes se celebró en Ledesma una reunión general de la Sociedad Bletense de socorros mútuos, importante asociación de aquella villa.

Han salido para su casa de San Felices, nuestro respetable y querido amigo don Toribio de la Mata y su familia.

Por un error de imprenta difese ayer en la Crónica del viaje á Ciudad-Rodrigo, que el señor Aceituno es comandante de la Sociedad de Bomberos, siendo así que lo es del Cuerpo de ingenieros.

El presidente de la Sociedad de Bomberos es el señor don Arturo Amaro.

El auxiliar numerario de la sección de Ciencias de este Instituto, don Enrique Navarro de Errazquin, no interpondrá yafen el mes de Septiembre en ningún examen, pues tiene el firme y decidido propósito de ausentarse de Salamanca antes de esa fecha.

A este fin pedirá su traslado á cualquier Instituto ó escuela de Artes é Industrias, ó aceptará cualquier permuta, decidido, si antes no hubiera logrado su propósito, á pedir licencia sin sueldo hasta que pudiera realizar su deseo.

En los días 30 de Junio y 1.º de Julio se han celebrado en esta Escuela Normal de Maestras los ejercicios de reválida del grado elemental, á los cuales se han presentado 12 alumnas, de las cuales solo ocho pasaron del primer ejercicio.

Los han terminado con la nota de sobresaliente, además de la señorita Caballero, las señoritas: Petra Portero, Luisa García y Anastasia Ortega y con la de aprobada, las señoritas: Juana Roelly, Francisca Polo, Dolores Guzmán y Obdulia Albalá.

Según nos escribe nuestro corresponsal en Peñaranda, el día 29, á las tres de la tarde, descargó sobre las inmediaciones de aquella villa una tormenta, causando enormes perjuicios en los sembrados, principalmente en los garbanzos, cebadas y algarrobas.

Los pueblos perjudicados son: Aldeaseca de la Frontera, Tordillos y Nava de Sotroval.

La excelentísima Diputación provincial piensa elevar una instancia al gobierno pidiendo la derogación del reglamento para la ejecución de obras en las zonas militares, cuya crítica hizo; no ha muchos días, en EL ADELANTO, nuestro buen amigo el ilustrado ingeniero de Caminos don Luis Capdevila.

En Peñaranda inaugúrese el día 29 último una sociedad de baile en el salón principal del Café Imperial.

La primera velada vióse sumamente concurrida por bellas peñarandinas.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

Día 3
Causa del Juzgado de esta capital, por lesiones, contra Cayetano Cabezas y otro.

Es ponente el señor García López, abogado el señor Holgado y procurador el señor Durán.

Sección segunda

Día 3
Se verá la causa seguida en el Juzgado de Alba, contra Julián Navarro, por delito de hurto.

Es ponente el señor Martín Gómez, abogado el señor Mosquete y procurador el señor Estal.

En el mismo día se verá otra, procedente del mismo Juzgado, por lesiones, contra José Manuel Hernández.

Es ponente el señor Pelayo, abogado el señor Mosquete y procurador el señor Rodríguez.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Bilbao, Gijón y Vigo.

10-11

ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades colocadas para curar las enfermedades del ESTOMAGO É INTESINOS, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Heragueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la ESTOMACALINA ALFAJEME, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.—Precio: CUATRO pesetas botella.—En Madrid, Conde de Romanones, 8 y 10, Farmacia; en Salamanca, Farmacia de D. JERÓNIMO URBINA y Droguería de D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

10-11

A. BARCELO E HIJOS, MALAGA

Cosecheros, Almacenistas y Exportadores de Vinos.—Proveedores de la Real Casa de España

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de OLD BRANDY compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres, estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de «A. BARCELO E HIJOS».

ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Mi- nutos
Línea de Medina á Salamanca		
Tren número 1 (correo), sale de Medina á las...	2	40
Llega á Salamanca á las...	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún á las...	1	30
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia á las...	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander á las...	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia á las...	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid á las...	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid á las...	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina á las...	5	20
Llega á Salamanca á las...	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid á las...	3	59
Tren número 11 (sud-expreso), sale de Medina á las...	10	12
Llega á Salamanca á las...	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Miércoles y Domingos, y llega de París á las...	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina á las...	17	8
Llega á Salamanca á las...	20	24
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid á las...	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca á las...	21	58
Llega á Medina á las...	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.	16	30
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca á las...	19	45
Enlaza en Medina con el tren número 12.	22	55
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca á las...	0	45
Llega á Medina á las...	1	2
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes y jueves) y sale para París á las...	9	10
Tren serie A (mixto), sale de Salamanca á las...	13	30
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid á las...	17	6
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún á las...	17	6
Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las...	5	20
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo á las...	16	45
Tren número 7 (sud-expreso), circula los miércoles y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro á las...	12	5
Tren núm. 2 (correo) llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las...	21	35
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo á las...	8	43
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro á las...	22	58
Línea del Oeste		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga á las...	16	17
Sale para Plasencia á las...	17	0
Tren número 103 (mixto), llega de Astorga á las...	4	35
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia á las...	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia á las...	10	17
Sale para Astorga á las...	10	35
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia á las...	21	43
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga á las...	22	0
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora á las...	5	30
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora á las...	21	30
Línea de Peñaranda		
Salida de Peñaranda á las...	8	20
Llegada á Salamanca á las...	9	57
Salida de Salamanca á las...	16	55
Llegada á Peñaranda á las...	18	37
Coche para Ledesma		
Sale de Salamanca para Ledesma á las...	14	0
Sale de Ledesma para Salamanca á las...	6	0
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos.		
Coche para Vitigudino		
Sale de Salamanca para Vitigudino á las...	8	0
Sale de Vitigudino para Salamanca á las...	8	0
Arranca del Parador de los Toros.		
Coche para Alba de Tormes		
Sale de Salamanca para Alba de Tormes á las...	15	0
Sale de Alba de Tormes para Salamanca á las...	6	0
Arranca de la calle de San Pablo, frente á la de San Justo.		

BICICLETAS MODELO 1903

vestidas con gomas de Para pura
horquillas reforzadas

guias á elección
libres de todo defecto de construcción
250 PESETAS

Relojeria y Optica de Adolfo Winzer
RUA 12, SALAMANCA

Academia-Colegio de San José

Calle de Gibraltar número 2.
DIRECTOR.-DON GABRIEL DIAZ

Los enemigos de autobombos que, si siempre son inocentes resultan poco serios cuando de Establecimientos de Instrucción se trata, nos concretamos á anunciar, que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la Religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina.

El día 15 de Junio comenzará la explicación de las asignaturas del 6.º grupo para los alumnos del 5.º que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los Profesores, ostentan títulos de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades.

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC.

PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS

Al Administrador de los Baños

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS: 50.000.000 pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Para los ramos de INCENDIOS y VALORES: Subdirector en Salamanca, don Constantino Pérez, Estafeta, 29.

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.
MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NECESERES para viaje, Cabás, Portapiés de Lona y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE

Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para caza y montar

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15—SALAMANCA

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORILLO, 28
Primera Casa en féretros de madera incombustible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.
SERVICIO PERMANENTE
Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

JARABE TONICO RECONSTITUYENTE

DE C. FLORES

Preparado á base de fódoro fódoro químicamente puro é inalterable.
Utilísimo para el linfatismo, escrofula, clorosis, anemia y debilidad general.

De venta en la farmacia y droguería de Primo Sánchez.—Plaza de la Verdura números 5 y 7 (Salamanca), y en la farmacia de su autor en Peñaranda de Bracamonte.

SE VENDE

la casa número 23, de la calle del Doctor Riesco; tiene portal independiente de arriendo, patio con pozo y puerta accesoría. En la misma se dirá precio y condiciones.

10-7

EXPLOTACION DE LAS NUEVAS CANTERAS DE VILLAVIEJA

Manuel y José Manuel Mateos ponen á disposición del público la piedra procedente de dichas canteras, entregándola á domicilio en las obras donde se les haga el pedido, á precios económicos.

Para hacer los pedidos dirigirse á dichos señores, en Villavieja, y en esta ciudad, á Arsenio Andrés, Paseo de la Estación, 15.

Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente para esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en japoneses, ébano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje inromplible, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 10 céntimos por par.

Paraguas, bastones, corbatas, cuellos, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquería, pasamanería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Flasa Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

Bolsa de Madrid. Cotización del día 1

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, DIA 30, DIA 1, and various financial entries like Banco de España, Compañía de Tabacos, etc.

TELEGRAMAS

LAS CORTES

En el Congreso

Madrid 2.—Con gran animación en los bancos y tribunas, abre la sesión que preside el señor Villaverde.

En el banco del Gobierno sientanse los señores Maura, Allendesalazar y Sánchez Toca.

El señor Pición ocupase de la crisis obrera que hay en Madrid por falta de obras y pide al Gobierno que arbitre recursos para remediarla, evitando la miseria que ya hacen 40.000 obreros.

Contéstale el señor Maura ofreciendo activar el expediente de construcción de la gran vía.

Prestan juramento los señores Domenech, Rusiñol y otros.

Don Fernando Gasset promete.

Dáse lectura a la proposición del señor Nocedal, que es escuchada con expectación.

(El señor Llorens entra en el salón abrumado bajo el peso de voluminosos documentos).

El señor Nocedal: Puesto que el señor Llorens tiene anunciada una interpelación sobre este mismo asunto, del que está perfectamente enterado, renuncio, en su favor, la palabra.

El señor Llorens: Comienza diciéndo que en Valencia, ciudad culta como la que más, hallase dividido el vecindario en personas dignísimas, que son la mayoría, y en una minoría insignificante, que aparece más numerosa por lo que bulle y cuyo placer mayor es dañar y mortificar a las señoras.

Allí existen republicanos dignísimos que merecen la estimación de los valencianos. Entre ellos figura el señor Felíu, que tuvo una cuestión con Blasco Ibáñez, en 1892, negándose éste a batirse y diciendo en una carta que publicó, que el duelo es una farsa.

Lamentase el orador de la violenta campaña hecha por El Radical y El Pueblo, que han agotado el vocabulario de los insultos.

El señor Blasco: Para pulcro y condolido el semanario carlista La Lucha.

El señor Llorens: Como que he aprendido de los periódicos republicanos.

El señor Blasco: Los carlistas no tienen que aprender a insultar de nadie. Es su especialidad.

El señor Junoy: Dejad que continúe el señor Fiscal. (Risas).

Alude el señor Llorens a las afirmaciones del señor Blasco, de que los católicos de Valencia habían votado al señor Soriano.

Lo dijo La Voz de Valencia, replica el señor Blasco.

El señor Soriano: Ahora es el momento de decir la verdad y se dirá.

El señor Blasco: El señor Soriano desafa en el Congreso.

El señor Soriano: Aquí y en todas partes. S. S. pretende dar patentes de caballeros de la Edad Media.

Pide la palabra el señor Blasco y entran en el salón los señores Silvela y Dato.

El señor Celleruelo interrumpe para decir que al Congreso no le importa nada de lo que se está tratando.

Continúa el señor Llorens usando de la palabra, y lee datos demostrativos de que los carlistas no hirieron a nadie en los sucesos de Alboraya.

Ocupase de las pedreas de los blasquistas a varias iglesias, y se producen grandes protestas e interrupciones.

Recuerda que el año pasado, los republicanos quisieron atropellar una procesión, teniendo que oponerse la guardia civil calando bayonetas.

Extrañase de que el señor Blasco y los que como él piensan, se llamen liberales, cuando no respetan ni las creencias ajenas amparadas por las leyes.

El señor Blasco: ¿Qué ley ampara la celebración del rosario de la Aurora?

El señor Nougués: La ley de vagos. (Risas en la izquierda y protestas en la mayoría).

Afirma el señor Llorens que de las acusaciones hechas contra Blasco, hay algunas comprobadas.

El señor Blasco: ¿Las sostiene S. S? Llorens: Las comprobadas, sí.

Nougués: Y yo también.

Ocupase el señor Llorens de la inteligencia política que tenían Blasco y Soriano, y que tanta influencia le daba.

Sobrevino la ruptura y la amistad se trocó en odio furibundo.

Fundóse El Radical, del cual es propietario y director el señor Soriano, que también es copropietario de El Pueblo, donde se le insulta.

Soriano: Es verdad. Es un sport que cultivo: el de dejar que me insulten en mi casa.

Narra el señor Llorens las campañas de la prensa valenciana, y Blasco le interrumpe diciéndo que falta a la verdad.

Soriano culpa a Blasco de haber sido causante de la excoición de los republicanos en Valencia.

Los diputados republicanos apostrofan a Soriano.

Termina Llorens hablando de la pernicioso influencia que tanto Blasco como Soriano ejercen en Valencia, y dice que aquella ciudad necesita una autoridad enérgica, resuelta a imponer la ley.

El señor Blasco: dice que no va a hablar como adversario político de sus acusadores, sino como ciudadano, y confía en que son hombres de honor los que han de juzgar los ataques infantiles que se le han dirigido.

Ocupase de la proposición de Nocedal y dice que éste debía estar en la cárcel, pues los tribunales, le condenaron a dos meses de prisión y siete años de destierro, en causa que se le siguió por injurias a un respetable sacerdote.

Esto no es la primera vez que ocurre, pues el señor Nocedal insultó a los obispos de Teruel, Segorve y Vich.

Y ya que es moda lanzar acusaciones, yo he de recordar que, cuando nuestra guerra con los Estados Unidos, el señor Nocedal abrió en El Siglo Futuro una subscripción para construir un buque, que bien puede compararse con el buque fantasma, pues no ha parecido, ni se ha visto el dinero recaudado, a pesar de

que el periódico publicó las listas de suscriptores.

(Gran interés en el Congreso.)

El señor Nocedal dice que la subscripción no se realizó, porque se esperaba contar con los fondos necesarios para la construcción.

El señor Moráya: ¿Procede celebrar ahora sesión secreta? (Risas generales).

El señor Blasco: Como periodista, el señor Nocedal es procaz é insolente, como lo demuestra la colección de El Siglo Futuro.

Dirigese luego al señor Llorens, y le recuerda que El Estándarte Real, semanario carlista, lo llamó cobarde y traidor, pues en una acción de guerra en la que tomó parte, lejos de salvar a su rey, no supo ni matar, ni defenderse. (Muestras de aprobación.)

(Los señores Nocedal y Llorens demuestran ostensiblemente su inquietud).

Dice que va a deshacer las ridículas reticencias que se le han dirigido.

La carta que escribí hablando de consumos, reférase a credenciales que para mis amigos se me habían ofrecido, y con las cuales podían salir de la miseria en que estaban. No se trataba de ningún chanchullo, sino de dar de comer a hombres honrados y laboriosos.

En ese sentido dije que seríamos los amos de Valencia.

¿Tiene esto algo de particular? No. Lo que lo tiene es disfrutar, como otros, credenciales de miles de pesetas. Niega su participación en lo del Matadero, pues no es concejal.

Al rectificar el señor Llorens, insiste en que el señor Soriano ha lanzado acusaciones graves contra Blasco.

El señor Soriano: Y las mantendré en los tribunales, no aquí.

Reotifican los señores Llorens y Nocedal, y ambos ofrecen traer al Congreso pruebas de su inocencia.

Habla después el señor Soriano: Dice que la cuestión entre Blasco y él, la resolverán ambos particularmente.

Extrañase de que hablen de moralidad quienes no pueden hacerlo por su conducta, y de corrección, los que han empleado campañas periodísticas más violentas que las nuestras.

Recuerda que al agosto señor de los carlistas se le acusó de haber empuñado el toisón. (Rumores de los carlistas y aplausos de los republicanos.)

Ataca rudamente a Nocedal, y le dice que algunos prelados y sacerdotes lo han arrojado de los templos católicos.

Excita al señor Salmerón a que explique las causas de su expulsión del partido.

Ocupase de su ruptura con Blasco y dice que fué motivada por el absorbente y violento caciquismo de éste en el Ayuntamiento y en todas partes.

Defiéndose, debilmente, de las acusaciones que se le han dirigido, y no logra convencer al Congreso.

Interviene en el debate el señor Salmerón, que pronuncia un discurso muy enérgico.

Dice que es una indignidad provocar un debate como éste, sin pruebas, y sólo para ver si puede lograrse manchar la honra de un diputado.

Defiende calurosamente a Blasco, y trató con desdén a Soriano, al que volvió a expulsar del partido.

Este lamentóse de la forma que se le trata, y promete demostrar que su conducta seguida con él es una enorme injusticia.

Acto seguido se levantó la sesión.

En el Senado

Madrid 2.—Verificado el sorteo de

secciones, el señor Mellado refutó los argumentos del ministro de Hacienda, respecto a la cuestión de los cambios, y la sesión se deslizo en medio de una espantosa soledad.

Madrid 2.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer, el señor Abarzuza dió cuenta a sus compañeros de la reforma de servicios en las posesiones de Africa.

El señor Sánchez Toca informó del proyecto de escuadra, el cual quedó pendiente de estudio con la memoria que le acompaña.

El señor Rodríguez Sampedro dió cuenta del aumento tenido por la recaudación, comparada con igual período del año pasado. El total de lo aumentado sobre el mes de Junio asciende a pesetas 5.449.150.

El señor Dato dió cuenta del proyecto de reforma del Código para suprimir la trata de blancas.

Acordóse recompensar a los auxiliares del pueblo de Ceniceró.

Colisiones en una romería

Madrid 2.—Con motivo de celebrar una romería las parroquias de San Jorge y San Pedro, de la provincia de Lugo, hubo colisiones entre los mozos que a ella asistieron, disparándose muchos tiros y dando gran número de puñaladas y estocadas. Hay bastantes heridos graves.

Declaraciones

Madrid 2.—El Juez especial nombrado para incoar la causa contra la compañía del Norte, ha tomado declaración a los heridos que se encuentran en Ceniceró, los cuales manifestaron que, al entrar el tren en el puente, tomó una velocidad excesiva.

Mejoría

Madrid 2.—Excepción hecha de dos heridos a quienes habrá que amputar las piernas, todos los demás continúan mejorando de sus lesiones. Halláanse muy atendidos por los vecinos del pueblo de Ceniceró y por sus familias que han llegado casi todas.

Deficiencias

Madrid 2.—Los ingenieros que han examinado el puente de Montalvo, han declarado que en él había muchas deficiencias cuando ocurrió la catástrofe.

Nuevo académico

Madrid 2.—Ha sido elegido académico de la de Ciencias Morales y Políticas el exministro liberal don Amós Salvador.

La ley municipal

Madrid 2.—Al proyecto de reforma de la ley municipal leído por el señor Maura, se presentarán muchas enmiendas.

¿Quién vencerá?

Madrid 2.—El señor Sánchez Toca insiste en presentar el proyecto de construcción de la escuadra cuanto antes, y el señor Villaverde insiste en marcharse si se accede a lo que desea el ministro de Marina.

Los señores Villaverde, Maura y Silvela han celebrado una larga conferencia acerca del asunto, pues se complica cada vez más.

Regicidas en libertad

Madrid 2.—Diego de Belgrado que han sido puestos en libertad ciento sesenta y un procesados por hallarse complicados en el asesinato de los reyes de Servia.

Algunos oficiales han manifestado que les embriagaron para que mataran a los reyes; pero que lamentan ahora los sucesos. Muchos de los que intervinieron directamente en la cuestión, se han suicidado; pero se ocultan estos hechos.

Como aquí

Madrid 2.—Es tan intenso el calor que se siente en París que han muerto asfixiadas muchas personas.

Más víctimas ferroviarias

Madrid 2.—En Bélgica ha ocurrido un choque de trenes, del cual han resultado muertos cuarenta viajeros y heridos gravemente muchos más.

Honores merecidos

Madrid 2.—El gobierno concederá el título de Heroica a la villa de Ceniceró por su humanitario comportamiento en la catástrofe del puente Montalvo.

La huelga de Jerez

Madrid 2.—Los obreros del campo de Jerez han celebrado una reunión, abogando todos por la huelga.

Han salido fuerzas del ejército para Bornos y Medina Sidonia.

Entierro de Benedicto

Madrid 2.—Ha sido enterrado con gran solemnidad el inspector municipal de Logroño Benedicto. Presidió el Ayuntamiento, le dedicaron muchas coronas y asistió un gentío inmenso.

Retirada

Madrid 2.—Se han retirado de Ceniceró los periodistas madrileños y las fuerzas que se reconcentraron en el lugar de la catástrofe.

El total de muertos asciende a 47 y los heridos a 85.

Bien por los médicos

Madrid 2.—Han concurrido a Ceniceró más de veinte médicos de los pueblos cercanos. Se les dedican muchos elogios por su proceder.

En Bilbao se han celebrado funerales por las víctimas.

Huelga resuelta

Madrid 2.—Se ha solucionado la huelga de los albañiles de Valencia. Los patronos han aceptado las bases propuestas por los huelguistas, y estos reanudarán el trabajo.

Contra la compañía

Madrid 2.—Se ha demostrado que existen cargos contra la compañía del Norte por la catástrofe de Najerilla. El juez instructor se ha incautado de las travesías carcomidas.

La sumaria se terminará el sábado.

RIVERA.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

Con escasa concurrencia se celebró el mercado de ayer, habiéndose concertado algunas operaciones a 44 1/2 y 44 3/4 reales.

De Barcelona recibimos ayer el siguiente telegrama: Barcelona 1.º.-Operados 45 reales, mercado firme sin variación alguna.

SE ARRIENDA la casa número 6 de la calle de Meléndez. Tiene portal y está inmediata al Corriño.

Da razón el Conserje del Casino de Salamanca.

SE TRASPASA, por no poder atenderlo su dueño, el acreditado establecimiento de la señora viuda de don Andrés Fraile, Corriño 12.º.-Salamanca, a las 15-14.

Al ir a entrar en la garganta estrecha y profunda a cuya extremidad opuesta había una colina erizada de peñascos entre los cuales se alzaban las antiguas ruinas del castillo, garganta que los habitantes de la comarca llamaban valle de las Hadas, oyeron resonar el galope de un caballo y al mismo tiempo un enérgico juramento en la lengua alemana.

—¡Oh! ¡oh! dijo el señor de Arneburg; ¿qué será eso? Dicen que el bosque verde está frecuentado por genios malignos; ¿servirá alguno de ellos de caballo a Satanás?

El conde se encogió de hombros.

—Más bien creo que sea algún soldado que se perdió en esos caminos, dijo.

El galope se oía cada vez más cerca, y de repente desembocó un jinete en el valle de las Hadas y refrenó su caballo al verse en presencia de los dos caballeros. La luna acababa de salir, y la noche tan sombría antes, había hecho luminosa.

—Señores, exclamó el jinete; ¿supongo que sois de esta tierra?

—Sí, respondió Eric de Crevecoeur.

Y que me haréis el obsequio de indicarme mi camino.

—Es fácil, caballero, ¿a dónde vais?

—A las ruinas del castillo del Diablo.

Eric y Led dieron un grito.

—¿Cómo? dijo el primero.

—¿Qué decis preguntó el segundo.

—Que voy a las ruinas del castillo, repitió el jinete.

—También nosotros nos esperamos allí a las doce.

—Tal vez tengáis razón, dijo.

—Y si esa mujer nos creyó a los dos bastante adictos, bastante llenos de abnegación para que nos entenderíamos y la sirviéramos mancomunadamente...

—¡Pardiez! caballero, exclamó el conde envainando su espada, lo que decis es la verdad.

—¡Ah! ¿lo creéis?

—Y en vez de batirnos, más valdría que fuéramos juntos hasta las ruinas del castillo, y sabremos a qué aternos.

—¡Vamos! dijo el señor de Arneburg, elegid caballo.

—El negro.

—¡Corriente! dijo el señor de Arneburg, y montó en el caballo blanco.

—¿Conocéis bien el camino? preguntó el conde, Eric.

—Yo no, por cierto, pero en el billete se recomienda que me deje llevar por mi caballo.

—Ahora ya no os hace falta, caballero, porque os guiaré, andad.

Los dos jóvenes espolearon a sus caballos, y guiando el conde delante, se metieron en una vereda que conducía al valle de las Hadas. Ambos hicieron esta reflexión.

—La mujer que amamos no nos ama, puesto que somos dos y nos señala la misma cita; pero tiene necesidad de nuestra espada y nos ha permitido que la amemos en cambio del servicio que espera de nosotros.

Y ambos concibieron simultáneamente un mal pensamiento, y cada cual dijo en sus adentros:

—¿Quién sabe si yo serviré solo, quizás.

Y se arrepintieron de haber desvenado su espada.

—Voy a las ruinas, repitió el de Arneburg.

—Pues también yo.

Y, a pesar de la obscuridad, los dos se miraron.

—Sin embargo, caballero, dijo el conde, no sé yo que el castillo esté habitado.

—Lo estará esta noche, pues me esperan en él.

—Pues a mí también, replicó el conde de Crevecoeur.

—¡Vamos! caballero, ¿no os parece que esto comienza a ser extraordinario?

—¿Por qué lo decis?

—Llegáis en una barca y yo también; un caballo os espera en este sitio, y otro a mí. ¿Qué significa esto?

—Que vamos al mismo sitio.

—Y probablemente con el mismo objeto.

—No lo sé.

—¿Que no lo sabéis?

—Caballero, dijo el conde, se deben respetar los misterios.

—Es esa mi intención.

—¡Ah! Pero, añadió el conde, supuesto que os esperan en las ruinas del antiguo castillo, algo tendréis que hacer allí.

—Es probable.

—Y yo también, puesto que me esperan como a vos.

También es probable.

—Luego tengo derecho a preguntaros.

—¿Lo que voy a hacer? Pues no lo sé.

—¡Oh! de una manera tan sencilla.

Hubo un momento de silencio entre los dos jóvenes, y por fin el señor de Arneburg dijo:

—Y...

Congreso agrícola de Segovia

Continuación a la sesión extraordinaria del día 25 de Junio

Recabamos leyes regularizadoras del contrato del capital y del trabajo; desea que el Congreso exalte al Gobierno para que presente un proyecto de ley...

No agriemos el estado actual entre el patrono y el obrero, digamos sí, al Gobierno, ahí estais, para algo estais.

Desea que este Congreso incluya en sus conclusiones las relaciones entre el capital y el trabajo, pues en estos momentos es peligroso decidirse por patronos ó por obreros por estar próxima la cosecha...

El señor Valverde cumple con el Reglamento para rectificar lo expuesto por el señor conde de Retamoso y el señor Contreras; más, dice, quiero explicar algunas de sus afirmaciones y más que rectificar, cumplimentar, pues las leyes que se piden son contraproducentes...

Hay que legislar sobre la huelga, pues hay que abolir los despotismos del capital y del trabajo.

Creo que es un factor indispensable el aumento de producción, pero no resuelve la cuestión obrera, pues en naciones muy productivas existe el problema. Defiende la revolución cultural, los sindicatos en que pueden asociarse las colectividades obreras...

Por mil concusas la riqueza forestal va disminuyendo, principalmente por no respetar los talares, por lo que resulta lo que se indica en el trabajo.

En esta provincia los pueblos tienen ingresos menores que los que les correspondiera si se cumpliera la ley.

Sólo haré, dice, algunas observaciones, siendo una la repoblación de los montes, pero se han de señalar los medios, por lo que suplica se añada a la conclusión aumentar el presupuesto para este objeto.

Otro no menos importante es la creación de la guarda forestal, y hasta se llegaría a contar con pastos para los ganados, cosa que hoy no ocurre, pero contando con limitado número de cabezas.

Pide por tanto aumento de asignación para guardería forestal. No se ocupa de la importancia del tema por ser de todos conocida.

El señor González Domingo no quiere dejar de hablar sobre tan importante tema al cual hará observaciones. Confiesa que la Administración forestal se lleva correctamente, pero las leyes no dejan desarrollar las aptitudes del Cuerpo de Ingenieros de Montes...

Confiesa que la Administración forestal se lleva correctamente, pero las leyes no dejan desarrollar las aptitudes del Cuerpo de Ingenieros de Montes, y como todos conocemos la importancia de la repoblación, no defiende ni ataca, y sólo pregunta si tal como está hoy la organización de Montes, si dentro de sus recursos económicos de hoy, se pueden repoblar los montes...

Dice que desde 1867 se vienen consignando menos cantidades para la repoblación, cosa que no se ha hecho. Ruega al señor López Oliva diga si

sus propios, haciendo forzosa la venta de las propiedades que radiquen en otros términos municipales y a favor sólo de ellos; pues de este modo podrá ser más fácil la vigilancia y conservación, aumentándose el rendimiento para el Estado y el Municipio.

3.ª Que siendo tan sentida la necesidad de la formación de cotos redondos para fomentar la agricultura en grado sumo y la población rural, se establecen las variaciones necesarias en las leyes, para que sea gratuita la transmisión de dominio, en los casos de permuta y subvencionando el Estado por medio de rebaja en la tributación, á toda la finca rural de 25 hectáreas de extensión, que tenga los edificios necesarios con arreglo á plano oficial, y esté además limitado con pared de cerramiento de dos metros de altura.

El autor las defiende.

Ultima proposición

Que en todas las provincias de España se establezcan Estaciones pecuarias bajo la dirección de los catedráticos de Zootecnia donde haya Escuela profesional de Veterinaria, y en donde no estuviese establecida, se creará una Junta compuesta del Ingeniero agrónomo, de los profesores de Agricultura en los Institutos, de los Veterinarios, dependientes del Estado, del Consejo de Agricultura y de cuantas personas se interesan por el engrandecimiento.

La defiende el autor señor Gómez Braña, en luminoso informe razonado.

Sesión del 26 de Junio

Por el señor Alvarez Manzano se procede á la lectura de las conclusiones del señor Romero Gilsanz, Ingeniero.

El señor López Oliva expresa su crítica situación por su falta de verbosidad. Indica que las conclusiones leídas son las que él siente y cree necesarias.

Por mil concusas la riqueza forestal va disminuyendo, principalmente por no respetar los talares, por lo que resulta lo que se indica en el trabajo.

En esta provincia los pueblos tienen ingresos menores que los que les correspondiera si se cumpliera la ley.

Sólo haré, dice, algunas observaciones, siendo una la repoblación de los montes, pero se han de señalar los medios, por lo que suplica se añada a la conclusión aumentar el presupuesto para este objeto.

Otro no menos importante es la creación de la guarda forestal, y hasta se llegaría a contar con pastos para los ganados, cosa que hoy no ocurre, pero contando con limitado número de cabezas.

Pide por tanto aumento de asignación para guardería forestal.

No se ocupa de la importancia del tema por ser de todos conocida.

El señor González Domingo no quiere dejar de hablar sobre tan importante tema al cual hará observaciones.

Confiesa que la Administración forestal se lleva correctamente, pero las leyes no dejan desarrollar las aptitudes del Cuerpo de Ingenieros de Montes, y como todos conocemos la importancia de la repoblación, no defiende ni ataca, y sólo pregunta si tal como está hoy la organización de Montes, si dentro de sus recursos económicos de hoy, se pueden repoblar los montes; pues nuestra misión es proponer bases de leyes.

Dice que desde 1867 se vienen consignando menos cantidades para la repoblación, cosa que no se ha hecho.

Ruega al señor López Oliva diga si

hay posibilidad de hacer algo práctico para conseguir los verdaderos aprovechamientos forestales.

Dice que tal vez dependan los obstáculos que se han de vencer, de la división del servicio de Montes en dos entidades, una dependiente del Ministerio de Agricultura y otra del de Hacienda, oficinas que anulaban muchas veces la venta de los Montes, con graves perjuicios para los particulares.

De los aprovechamientos forestales compara las ordenanzas con las ordenanzas militares por su crueldad en las penas, penas que más tarde, muchas veces, resuelve el caciquismo, y ya se sabe que los expedientes de multas no cobradas forman un montón enorme, y si se cobrasen, constituirían un verdadero capital.

Por eso pide aclaraciones, indicaciones, para llegar á conseguir tales beneficios.

El señor Garrido no defiende la división de las oficinas de Montes, ni discute su conveniencia, mas expone la tramitación que se sigue para ventas y subastas, que no da lugar á las anulaciones que se dicen.

El señor López Oliva cita los recursos que la ley concede en beneficio del agricultor, y dice, que el 10 por 100 que se exige, se aplica á los gastos de deslindes y amojonamiento, y también de dicho 10 por 100 se sacan los gastos de capataces y guardería forestal.

Dice no existen rozamientos entre las dos secciones de Montes, pues todo lo resuelve el Catálogo de Montes.

La conservación de Montes se consigue exigiendo las multas impuestas.

Antes la ley exigía la multa de 7 pesetas por cabeza; hoy sólo 25 céntimos de peseta.

En cortas de leña ocurre algo semejante.

El señor Matesanz (don Mariano) hace uso de la palabra para felicitar al señor Romero Gilsanz por su feliz idea al establecer la segunda conclusión, determinando se haga la tasación de los aprovechamientos de los Montes por quinquenios, en lugar de por veinte años como hasta aquí se hace, evitando los resultados de posibles errores de los ingenieros tasadores ó las bruscas alteraciones de precios en el mercado de estos productos, y, sobre todo, choques violentos entre los pueblos dueños de los Montes y entidades importantes.

El señor Quemada (don Pedro), no quiere molestar al Congreso, pero se sacrifica cumpliendo un deber. Entiende que para defender esos intereses se necesita, más que discursos, sana intención y mucha entereza.

Se concreta á un solo punto, á la forma en que se verifican las ventas de Montes ordenados y perjuicios que causan.

Por las subastas, tal como se verifican, se irrogan inmensos perjuicios á los pueblos, pues alcanzaron 52 y 55 céntimos por pino en los Montes ordenados y sólo 12 céntimos en los no ordenados, hecho que demuestra la lesión causada á los intereses del Estado y Municipio con este procedimiento. Estos contratos son leoninos, y si no es ley, en conciencia, debe resarcirse al pueblo lesionado de la pérdida sufrida. Mas el gobierno, preocupado con otros asuntos, no se fijó en el odioso derecho de tanteo, práctica que pudiera originar hechos anárquicos en esta tranquila y honrada región.

No se explica cómo en estos tiempos se vuelva á los del feudalismo, rigiendo

el odioso y provocativo derecho de tanteo, por lo que ruega incluya el Congreso en sus conclusiones la abolición de tales privilegios, y si no bastan súplicas, lleguemos á la exigencia, que por algo somos hijos y sucesores de los Comeneros de Castilla.

El señor Grimau hace historia de lo ocurrido cuando protestaron los pueblos contra la forma de las subastas de los Montes y sus aprovechamientos. Dice que el 10 por 100 se cobra y no se aplica á los fines para que se exige, como cosas de España y de su administración.

Concluye diciendo que los aprovechamientos se conceden por adjudicación y por subasta.

El señor Quemada dice que ignora lo dicho por el señor Ortega y como en las conclusiones del primer Congreso no vió lo asegurado por el dicho señor de ahí su ruego formulado. Alude al hecho de que el Estado pierde unos millones concediendo privilegios por 20 años á la Resinera, causando la ruina de muchas poblaciones, y por la lucha por la existencia, ocurren hechos que las autoridades municipales resultan impotentes para evitarlos.

El señor San José dice que Ayala está en iguales condiciones en los Montes que Segovia, por lo que uno su protesta y su ruego al del señor Quemada, teniendo también los acontecimientos presagiados por éste.

El señor Alvarez Manzano manifiesta que por la importancia del asunto, los que han tomado parte deben formular sus conclusiones y entregarlas á la mesa.

El señor Ramirez Ramos propone alterar el orden de los temas por no estar presentes los defensores y aprovecha la ocasión para significar el agradecimiento del Congreso por el ofrecimiento valioso del señor Rodríguez Mateo, del Espinar, quien da gracias por las frases que se le dedican.

(Continuara.)

PASATIEMPOS

—¿Sabes que se casa Fulano? —¡Hombre, me alegro! Y después de reflexionar un rato: —¿Y por qué he de alegrarme? Nunca me ha hecho el menor daño.

Entre un deudor y un acreedor, que se encuentran en una velada musical:

El acreedor. —¿Le gusta á usted esa romanza de Tosti: «Cotti pago al fin?»

El deudor. —No, me ha gustado mucho más el aria de Donizetti: «Non lo sperar giammai».

CHARADA

(Remitida por Reguetería)

Con su constante trabajo, primera tres mi morena, para gastar prima-dos, al día muchas pesetas; y tan todo, viste siempre que dos prima-dos que ostenta quieren gastar muchas niñas mas con dos prima-tres quedan.

La solución mañana.

Solución á la charada de ayer CALABAZA

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like J. Chamberí, J. Chamberí, etc.

Han enviado solución exacta á la charada MEMORIALISTA:

J. Chamberí por lo que es.—No querer me dar abanico Isabel.—Isabel, felicidades.—Senoicna II.—Un loco-móvil.—Paz, niña simpática calle Meléndez.—Luis, recibe recuerdos de María.—Saturnino, Felipe, chanchetas jugando dominó.—Ros qué tal baile Siglo?—Tutirimangui y la noya.—R. Tejares guasona baile G.—Carmen, Visitación simpáticas á Pilar.—Novios escalerilla Pinto muy remonísimos.—B. Tejares triste se casó.—C. Tejares novio San Pedro.—Salchichero querer á Sebastiana.—E zapatero chifado por E.—M. y A. se cartean.—Isabel, Sebastiana, yo estuvimos juntos.—Charoles simpático no renegará dominó.—Quisi y Boti gracias, enhorabuena.

Venta de huerta

Se hace de la de San Vicente, que tiene, próximamente, de nueve á diez huébras de terreno, con abundante agua.

Para tratar con su dueño, Eulogio García, en esta capital, huerta de la Torreilla.

PLANCHADORAS

LUSTRE DE ALMIDON BARRAS

Preparado especial para planchar toda clase de ropa blanca y de color con almidón erudo ó cocido. Precisa su uso para conservar la ropa dándole tersura suave y brillo permanente.

De venta en las principales droguerías y ultramarinos, al precio de 10 y 20 céntimos paquete.

Despacho, don Juan de Villarroca, 3, entresuelo.—Valencia. 15—a—7

«La Politécnica» Academia

PRIOR, S

Director don Primitivo Navarro

Los resultados obtenidos por la Academia Politécnica en el curso de 1902 á 1903 y que acreditan sus procedimientos de instrucción son los siguientes:

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Total de exámenes (224), Sobresalientes (31), Matrículas de honor (18), etc.

En la Politécnica continuará la preparación de las carreras de Sobrestantes, Ayudantes de Obras públicas y topógrafos para las próximas convocatorias, así como el repaso de asignaturas y el Bachillerato para los exámenes del próximo Septiembre. Se facilitarán reglamentos á quienes los deseen. 15—11

LA TRINIDAD

Fábrica de Jabones de Hijos de N. Bontin

Estación, 5.—Salamanca

Se compran minas de copacios.

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

—Sin embargo, caballero, puedo revelaros una cosa que excitará vuestra curiosidad, si es que no puede satisfacerla.

—Estoy pronto á escucharla.

—Soy un caballero del Luxemburgo y capitán al servicio de monseñor el duque de Lorena, que Dios guarde.

—También yo estoy á su servicio, observó el conde.

—Siendo capitán en el ejército del duque, prosiguió el de Arnemburgo, estuve largo tiempo de guarnición en Metz.

—Lo mismo que yo.

—Pues bien, durante mi permanencia allí, me enamoré de una mujer que, por razones que no puedo dar, estaba tan lejos de mí como el sol de la luna.

—Esa es también mi historia.

El señor de Arnemburgo continuó.

—Sepulté ese amor en lo más profundo de mi corazón, y ayer mañana recibí un billete que me extrañó.

El conde de Crevecoeur arrugó el ceño. El caballero del Luxemburgo prosiguió.

—Este billete decía: «Amáis á...» Aquí el nombre de la mujer de quien hablo. «Esta dama se enteró de vuestro amor...»

—Dispensad, caballero, interrumpió el conde, pero cómo ha podido tener noticia esa dama de vuestro amor, si lo sepultásteis en lo más profundo de vuestro corazón?

—¡Oh! de una manera muy rara. Hace ya algunos meses entré una tarde, al anochecer, en una iglesia que me pareció desierta...

—Y, dijo bruscamente el conde Eric, arrojándolos;

pedísteis á Dios que os curase del fatal amor que os devoraba, y la dama á quien amábais estaba allí detrás de un pilar y os oyó.

—¡Sangre de Dios! exclamó el señor de Arnemburgo, ¿quién os lo ha dicho?

—Vuestra historia es la mía.

—¿Decís?... preguntó el señor de Arnemburgo.

—Caballero, dijo friamente el conde Eric de Crevecoeur, si queréis, os diré el nombre de esa mujer.

—Pues bien, veamos.

—Se llama... y el conde se inclinó al oído del señor de Arnemburgo, que se estremeció y dejó escapar una exclamación.

Apenas se hicieron esta confidencia, los dos jóvenes dieron un paso atrás.

—Caballero, dijo el conde, creo que somos rivales.

—También ese es mi parecer, caballero.

—Por consiguiente, nos vamos á batir á muerte.

—Caballero, dijo friamente el de Arnemburgo, no me haréis la injuria de creer que retrocedí jamás en presencia de una espada.

—No lo pienso al menos.

—Sin embargo, conceptuo ahora inoportuna vuestra proposición de que nos batamos.

—¡Cómo! exclamó el conde; ¡bamos á batirnos por un caballo, y os parece que no debemos hacerlo por una mujer.

—No es eso, sino que, para que esa mujer de quien hablamos nos haya dado una cita semejante, es menester que tenga un motivo muy imperioso.

El conde se estremeció.

Es la hora que me han señalado.

—¡Por la Virgen! caballero, dijo el conde, si es así, no tendréis reparo en decirnos de donde venís.

—De Saarbruck, cuyo señor soy, al mismo tiempo que vasallo del duque de Lorena, que Dios guarde.

—¡Ah! ¡venís de Saarbruck?

En un billete misterioso que he encontrado clavado con un puñal en la puerta de mi castillo, me invitaban á que viniera hoy mismo, á media noche en punto, á las ruinas del antiguo castillo.

El conde Eric miró á Leo de Arnemburgo.

—Apuesto, dijo, á que ese billete comenzaba así: «Si continuáis amando...»

El castellano de Saarbruck dió un grito.

—¿Cómo lo sabéis?

—¡Bah! dijo el conde de Crevecoeur, apostado á que amáis á una dama muy principal.

—Es verdad.

—Una dama que está tan lejos de vos como de nosotros.

—Pero...

—Me llamo el conde de Crevecoeur.

El alemán se inclinó.

—Y este caballero, continuó Eric, tiene por nombre Leo, señor de Arnemburgo.

—Yo soy Conrado, señor de Saarbruck.

—Y amáis á una mujer cuyo nombre voy á deciros.

—¡Oh! eso sí que no lo podréis hacer.

—¡Bah!

Y el conde se inclinó al oído de Conrado barón de Saarbruck, y pronunció un nombre en voz muy baja.